En Sta Maria a 29 de junio de 1515 años
este dia se juntaron en esta sala
de la ayuntamiento estando presentes
el asistente y los regidores que
acostumbran de se juntar para tratar de
los negocios y cosas del servicio de nuestro
señor y bien y utilidad de esta ciudad es a saber
el licenciado Enriquez asistente y el licenciado
de la Vega y Miguel de Contreras y Diego de la Vara
y Diego de Velasco y Hernando de Vara
y Diego de Mateos de que se hizo un
mandamiento para que se le entregue
a Pero de Salamanca y Diego de Alcaraz
y Diego de Velasco y Diego de Vara
y Diego de Mateos y Hernando de Vara
para andar por el termino de su jurisdicion
y se les notifique que se
tome al dicho del castillo y que se
cargue de los dichos millones y otras cosas y
esto a las dichas horas de la tarde hasta las 9 horas
y se les notifique que se cargue de las
dichas fuertes para que se tome las
dichas rentas y asimismo se les comisario de millones
y quinta doze

acordaron que se pantalleg fue de cumbar
a la villa del Madrigal a cobrar lo que
debe de millones como esta acordado
el qual se pantalleg y se le cargo